

*En el reinado del señor Carlos segundo
el Justo.*

XXIII.

DON PEDRO FERNÁNDEZ DE CASTRO Y ANDRADE, Conde de Lemos y Grande de España obtuvo el nombramiento de Virrey el año 1666; pasó á Tierra-Firme en los Galeones que salieron de Cádiz al cargo del General Príncipe de Monte-Sarcho, el día 3 de marzo del siguiente de 1667, y llegó á Lima el día 21 de noviembre del mismo año, al tiempo que volvieron los Galeones y entraron en Cádiz el día último de diciembre.

Á los principios del próximo de 1668, que fué el primero de los cuatro años y cinco días de su gobierno, sucedió el descubrimiento de la mina rica del Asiento de Puno en la provincia de Paucarcoya, por José de Salcedo; á cuya fama concurrió innumerable concurso de gente de todas calidades y estados, que sobre el interés de aquella gran riqueza movieron entre sí estrepitosas diferencias, que escandalizaron todo el Reino, dividiéndose en dos bandos ó parcialidades, de la una Vascongados y Montañeses y de la otra Andaluces y Criollos, de las cuales esta última dió muerte al corregidor D. Ángel de Peredo y á diferentes Vizcaínos de su séquito. De estos principios fué tomando la

materia tanto cuerpo, que engrosándose mutuamente uno y otro partido, se dieron tan sangrienta batalla en el Llano de Icacota, que hasta hoy permanece el campo poblado de los huesos de los cadáveres. La noticia del suceso puso en tan gran cuidado al Virrey, que habiendo hecho llamar y presentar en la cárcel de Lima á Gaspar de Salcedo, se resolvió á pasar en persona con bastante número de tropas armadas á deshacer aquellas enconadas facciones, poseídas del espíritu del odio y de la venganza; y habiendo dado todas las providencias conducentes al restablecimiento del sosiego y de la paz, castigó con pena ordinaria á los que resultaban culpados en tan escandalosa inquietud, y condujo á Lima á José de Salcedo, á quien le acabó de sustanciar el proceso y le impuso la misma pena. Al tiempo de la ejecución se tuvo por misterioso acaecimiento que inmediatamente se anegó la mina, con una inundación de brote subterráneo que se hizo inagotable á todas las diligencias de la industria humana; desapareciéndose el tesoro de aquel venero al mismo tiempo que se oscureció la vida de su descubridor.

En el mismo año despachó la Armada para el expediente y Feria de los Galeones, que salieron de Cádiz el día 10 de junio del año de 1669 á cargo del General D. Manuel de Bañuelos y volvieron al mismo puerto el día 2 de junio del siguiente de 1670, cuando el pirata inglés Juan Morgán con una escuadra de nueve navíos tomó por interpresa á la isla de Santa Catalina, forzó á Chagre y por el río subió á Panamá, le saqueó y quemó y cometió atrocidades que no se deben repetir, porque son manchas de la Historia los borrones de la crueldad y de la torpeza de unas fieras que con figuras de racionales despidió el principal puerto de la isla de Jamaica, para infeliz y lastimosa desolación de aquella ciudad. Así lo expresó la carta que con especí-

fica é individual relación del suceso escribió el Presidente D. Juan Pérez de Guzmán, dando cuenta y noticia al Virrey; quien luego al punto envió la Armada del Sur con víveres y pertrechos y numeroso refuerzo de infantería. El Presidente de Quito por Guayaquil hizo la diligencia con igual prontitud; pero ambos esfuerzos no alcanzaron á ser castigo del enemigo, porque ya se había huído, y sirvieron para socorro de la vecindad saqueada y reparo de sus destruídas fortificaciones, que después aprovecharon para poco tiempo, porque con la licencia de Su Majestad se mudó y trasladó la ciudad á mejor sitio, en que hoy está fundada.

Porque el acaecimiento de Panamá por la mar del Norte tuviese suceso concordante de pirata inglés por la mar del Sur, Carlos Enrique Clerk, con una fragata de 40 cañones, entró por el Estrecho de Magallanes el año de 1670, con instrucciones y muy recomendado encargo del Gobernador y Ministros ingleses residentes en Jamaica para observar y demarcar la situación de los puertos y lugares de las costas de Chile y del Perú. Con el conocimiento de la dificultad que tiene desde el mar la seguridad de estas operaciones, y el poco efecto que pudieron tener las observaciones que había hecho Guillermo Fztem el año de 1616, en el gobierno del Virrey Príncipe de Esquilache, determinó tomar tierra, y con este intento desembarcó en Valdivia. Su Gobernador, hombre vivo, de ejercitado espíritu y diestra resolución, pasó de la obligación de resistirle al empeño de castigarle, y habiéndole desbaratado y muerto á la mayor parte de su gente, aprisionó al mismo caudillo y lo remitió á Lima á disposición del Virrey, ante quien siguió la causa el fiscal, con los dilatados trámites y última determinación con este pirata que se refieren en el gobierno del Virrey Duque de la Palata.

Sin embargo de tan graves y extraordinarios cuidados del presente, no le faltó tiempo al Virrey para desahogar los fervores de la piedad en magníficas obras de su liberalidad pía y cristiana; porque fundó la casa que llaman de los Desamparados, Colegio y Casa profesa de la Compañía de Jesús: fundó además el Colegio de Recogidas, del título de Copacavana, para recogimiento de indias doncellas, dotándole con liberal mano: hizo pasar de la Nueva España á los Hermanos hospitaleros de la piadosa Compañía de los Betlemitas, para la asistencia de los indios convalecientes de los demás hospitales (de que hay siempre muy crecida copia en aquella ciudad), señalándoles casa extramuros, junto al pueblo del Cercado, que hoy es ventajosamente sumptuosa y magnífica, y de grandísima conveniencia para la convalecencia de los indios desde el año de 1672; y habiéndose establecido, desde la fundación y población de los puertos de Tierra-Firme y del Nuevo Reino que en cada uno se fundase una Caja real, en que las entradas y contribuciones de los derechos supliesen á las manutenciones y pagas de los presidios, se reconoció que, habiendo descaecido el tráfico y comercio de unos puertos con otros, había faltado el producto de los enteros, y consiguientemente las asistencias de las guarniciones, desertando los soldados de ellas por no tener los Gobernadores y oficiales reales medios con que mantenerlas; ordenándose al efecto, por el Consejo de Indias, que de la caja de Lima se remitiesen situados para los presidios de Panamá, Portobello, Chagre y Chepo, y de Santa Fe y Quito para los de Cartagena, Santa Marta y Maracaybo.

En la continuación de los expedientes de la política naval, volvió á despachar la Armada para la concurrencia del comercio á la Feria de los Galeones del cargo de don Diego de Ibarra, que salieron de Cádiz el día 1 de marzo

del año de 1672, y volvieron á 19 de marzo del siguiente de 1673. A este tiempo había vuelto la del Sur al puerto del Callao con muy feliz suceso, y poco después de su arribo falleció el Virrey el día 6 de diciembre del año de 1672, y su depósito y exequias se hicieron en la misma Casa Profesa (de que fué fundador); quedando el gobierno en la Real Audiencia, hasta el día 15 de agosto de 1674 que llegó su sucesor.

XXIV.

DON BALTASAR DE LA CUEVA ENRIQUEZ Y SAAVEDRA, Conde de Castellar, Marqués de Malagón, y del Consejo y Cámara de las Indias, fué nombrado Virrey del Perú luego que S. M. tuvo la noticia de la muerte del Conde de Lemos, y con la prevención de que aquel Reino no estuviese sin superior cabeza que le gobernase hasta el despacho de los nuevos Galeones, mandó aprontar, el mismo año de 1773, dos navíos de guerra al comando de don Gabriel de Cruzalegui. En ellos pasó á Tierra-Firme, y con las particulares comisiones que llevó para examinar y reconocer los presidios de aquel Reino, y principalmente el de Panamá, por las relaciones que le habían remitido de su estado después de la invasión del pirata inglés Juan Morgán, se detuvo largo tiempo; ordenando sus reparos y haciendo el reconocimiento é informe á S. M. de la mutación de la plaza al mejor sitio, donde hoy está fundada en 8 grados y 45 minutos de latitud Boreal.

Acabadas estas disposiciones, se embarcó en la armada del Sur, llegó á Lima el día 15 de agosto de 1674, y en el discurso de su gobierno, que fué de tres años, cinco me-

ses y veinticuatro días, dió las órdenes para que se fortificasen los puertos de Valdivia, la Concepción y Valparaíso, por la noticia que le participó D. Juan Enriquez, Presidente y Gobernador de Chile, de haber entrado por el estrecho de Magallanes una escuadra inglesa, que quedaba formando población á la banda del Sur; enviándole la relación por cuatro indios que habían tratado con el enemigo. Siendo esto á tiempo que se estaba aprestando la Armada para conducir el comercio á Panamá, hizo éste varias representaciones para no bajar mientras no se desvanecieran los reuelos del nuevo enemigo; en cuya dificultad puso todo su esfuerzo en adelante, y para su confianza y seguridad reforzó la armada con mayor número de bajeles y más crecido aumento de tripulación y de armas.

Destacó al mismo tiempo dos navíos al cargo del Almirante D. Antonio de Beas y del capitán Pascual de Iriarte, con orden de registrar y reconocer toda la costa del Perú y de Chile hasta el Estrecho. Así lo ejecutaron, sin encontrar enemigo alguno, aunque con la desgracia de que habiendo llegado á la boca del Estrecho, en consecuencia del orden que llevaban, el Almirante echó el bote al agua con un hijo de Pascual de Iriarte y 18 oficiales reformados para que fijasen en tierra una lámina de bronce con inscripción de este reconocimiento, á tiempo que á los navíos les entró de golpe un repentino temporal tan furioso, que no pudiéndose mantener, se vieron precisados á correr á palo seco desde la boca del Estrecho de Magallanes hasta la de Maire, en 55 grados y medio; dejándose perder el bote con el oficial y los 18 reformados y la gente de boga, pues aunque después volvieron á buscarle é hicieron toda la diligencia posible, no le pudieron encontrar, ni nunca se pudo adquirir noticia de aquella gente.

Este suceso defraudó mucha parte de la satisfacción que

se tuvo de no haber tal enemigo, y que había sido falsa la delación de los indios, que se castigó con la pena de azotes, y la noticia se participó luego al punto á Panamá para desvanecer los recelos del comercio que se hallaba en Tierra-Firme al despacho de los Galeones del cargo del General D. Nicolás de Córdoba, que salieron de Cádiz el día 14 de febrero del año de 1675 y volvieron al mismo puerto el día 17 de marzo del siguiente de 1676; en que, sin embargo de estar publicados otros para que saliesen el mismo año, se dificultó su despacho y partida por haberse ya empezado á reconocer viciada la pureza del comercio con el principio de la ilícita introducción de la costa. Para su remedio, se adelantaron el año de 1677 dos navíos de guerra de los mismos, destinados para Armada de Barlovento desde el año de 1640, y se difirió la remisión de Galeones hasta el año de 1678; en cuyo intermedio el comercio del Perú experimentó una quiebra muy considerable en el empleo de la Feria de los Galeones de D. Nicolás de Córdoba, porque con la ocasión de dos navíos de particulares, á quienes concedió el Virrey licencias para hacer viaje á los puertos de Nueva España, habían introducido tan crecida carga de ropas y tejidos de China, que descaecieron, con grandísima pérdida de su estimación, las mercaderías de Castilla de los empleos de la Feria de Portobelo. Hizo por esto el Consulado una lamentable y ponderada representación al Consejo, y se expidió el año de 1678 un especialísimo despacho muy eficaz, reiterando todas las prohibiciones que se habían impuesto para la dispensación de aquel comercio, con orden para que los géneros de China que se encontrasen se tuviesen por decomiso y se quemasen.

En los Galeones que se despacharon y salieron de Cádiz el día 7 de julio del mismo año, al cargo del General D. Enrique Enriquez, se envió orden al Virrey para que cesase

en el gobierno, nombrando interinamente al Arzobispo de aquella Santa Iglesia, cuya providencia se verificó el día 7 de julio del mismo año de 1678; y después que se justificó de las quejas del comercio é hizo manifiesta, auténticamente, la integral justificación de su gobierno, volvió á España, donde fué restituído á todos sus honores y á la continuación del ejercicio de su plaza en el Tribunal del Consejo y Cámara de las Indias.

XXV.

DON MELCHOR DE LIÑÁN Y CISNEROS, Arzobispo de la santa iglesia metropolitana de Lima, en virtud de la providencia que queda expresada en el capítulo precedente de su antecesor, se recibió en el virreinato de aquel Reino el día citado 7 de julio de 1678, con la calidad de interino por el respeto á la precisa residencia de su iglesia y atención á su pastoral oficio, sin embargo de la potestad que tiene S. M. para valerse de las personas de los preladados y poder ocuparlas en los empleos importantes de su Real servicio, cuando se interesa la utilidad pública de los Reinos y la conveniencia de los Estados. Así se practica universalmente en todos los de la cristiandad y particularmente en los de España y Francia, donde en la serie de los siglos pasados y actualmente en el presente, las púrpuras y las mitras han calificado el acierto de esta confianza, y la han confirmado las prosperidades de los sucesos; siguiéndose las felicidades á los manejos, cuando son idénticos en una mano el baston y el anillo y concurren en un suceso el gobierno y el sacerdocio (1).

(1) D. Melchor de Liñán y Cisneros, natural de Torrelaguna, fué co-

En esta serie, el gobierno del Arzobispo-Virrey, por espacio de tres años, cuatro meses y tres días, atendió con preferente cuidado al despacho de la Armada del Sur, para el expediente de los Galeones del cargo de D. Enrique Enríquez, que volvieron y entraron en Cádiz el día 19 de septiembre de 1679, con el afortunado suceso de haberse salvado del riesgo particular de perderse la Capitana (á que estuvo muy á pique) en uno de los bajos que median desde Cartagena al Cabo de San Antonio, y otro peligro común para todos de propasarse al tiempo de llegar á tomar el puerto de la Habana. La fausta noticia se celebró en Lima tanto como la providencia que llegó el mismo año de 1680, para la publicación y observancia de los Estatutos ordenados en los cuatro tomos del Derecho recopilado para el Gobierno universal de las Indias, en aquellos tiempos en que sus determinaciones fueron adecuadas á la constitución de su primitivo estado, y después, con la sucesión y variedad de los tiempos y de los casos, se ha reconocido que algunas que se tuvieron por fijas é invariables reglas, se han hecho menos convenientes é impracticables. Moviéronse por esto varios jurisconsultos á formar sus comentarios, de que hasta ahora no ha salido alguno á luz: y de dos que el AUTOR ha visto principados, el uno en Panamá por D. José de Araujo, abogado de aquella Audiencia, y el otro en Lima por el doctor D. Tomás de Salazar, catedrático de pri-

legal de Alcalá de Henares y opositor á cátedras y curatos, ganando los de Santa María de Buigrato y el del pueblo de su nacimiento, de donde pasó á la parroquia de San Salvador de Madrid. Sirviendo este curato fué presentado para Obispo de San Marta, en las Indias Occidentales, promovido después á Popayán, luego á Visitador, Presidente y Capitán general del Nuevo Reino de Granada, á Arzobispo de los Charcas, y por último, de Lima en 1678.

ma de Leyes, sólo éste pudiera ser regla proporcionada á la común necesidad de esta obra, y que fuera tan celebrada en aquellos Reinos como la primera. En el mismo año de 1680 llegó al Perú la noticia de haber desalojado el Gobernador de Buenos Aires, con la guarnición de aquel presidio y tres mil indios auxiliares el día 7 de agosto, á los portugueses de la ciudadela del Sacramento, situada á la frente de la isla de San Gabriel; cuya colonia en tiempos más modernos ha sido el canal que ha corrompido con tanto exceso como Tierra Firme, las conveniencias y seguridades del comercio público de aquellos Reinos (1).

Mas porque en esta prosperidad de sucesos no faltase el

(1) En los sesenta años que estuvo Portugal unido á España, borráronse poco á poco los límites entre el Brasil y las antiguas posesiones españolas, y fundáronse algunas colonias hacia el Uruguay. Después de la independencia del reino lusitano, fueron atendiendo ya este asunto con algún interés los Gobernadores del Río de la Plata, moviéndose con tal motivo algunos conflictos, como el que ocasionó en 1678 el Gobernador de Río Janeiro Manuel Lobo. Este oficial pasó á la villa de los Santos en octubre de 1679 y desde allí se dirigió con alguna fuerza y artillería á la embocadura del Río de la Plata, á donde llegó el 1.º de enero de 1680, escogió sitio á propósito y erigió una fortaleza, á que dió nombre de *Colonia del Sacramento*. Al enterarse en el Paraguay, reclamó su Gobernador contra aquella ocupación, dió cuenta á la corte, y resultando ineficaces sus reclamaciones, fué el Gobernador de La Plata, D. José Garro, contra la fortaleza la tomó por asalto el 7 de agosto de 1680, apresó á Lobo, que luego murió de pesar en Buenos Aires ó en Lima, á donde fué trasladado, y quedaron dominando allí los españoles. Enterados en Madrid y en Lisboa del suceso, procuraron arreglar la cuestión diplomáticamente, é hicieron el Tratado provisional entre el regente D. Pedro de Portugal y el Rey don Carlos II de España, firmado el 7 de mayo de 1681; el cual tratado aplazaba la definitiva resolución á la revisión del tratado de Tordesillas, hecho en 1494, sobre demarcación de las tierras que, según la Bula Pontificia, correspondían en la América Meridional á cada una de ambas coronas. Asunto que se trató más tarde y que no es de este lugar referir.

contratiempo de pirata inglés que inquietase la pacífica seguridad de aquel mar, que desde el tiempo del Virrey don Francisco de Toledo se hizo pensión de cuasi todos sus sucesores, se participó la noticia, por carta del Presidente de Panamá de 28 de junio del año de 1680, de que los indios del Darién, por aquel pequeño golfo de su provincia que corresponde á la costa del Sur por la parte de Chepo, habían introducido una partida de enemigos, procedentes de la isla de Jamaica acaudillados de Bartolomé Charps, Juan Guarlen y Eduardo Bolmen (1). Forzaron éstos el fuertecillo de aquel paraje, por el corto número de sus defensores capaz de reprimir las correrías de los indios, pero no de resistir á los 150 hombres de los piratas, gente endurecida en el voluntario trabajo de su desastrada vida, entregados

(1) Barthelemy Sharp, capitán de los bucaneros ingleses ó piratas de las Antillas, pasó del mar Océano al Pacífico por el istmo de Darién el 5 de abril de 1680 acompañado de otros piratas; y con el propósito de saquear las poblaciones españolas de la costa, recorrió desde Panamá á la Patagonia. Le acompañó en aquella expedición, en calidad de pirata, el Guillermo Dampier, que luego se hizo famoso por sus descubrimientos; Sarp navegó hasta los 60° de latitud Meridional, y regresó á Inglaterra en 1682.

El Juan Guarlen que nombra Alsedo, será acaso el capitán Swan Waffer, compañero de Lionel, de Sarp y de Dampier en las expediciones piráticas del mar del Sur ó Pacífico. Waffer, que era cirujano de los buques *flibustiers*, cuenta en su relación, impresa en la *Histoire del Navigations* que se separó de Dampier cerca de las costas de Mexico, y llegó á las islas de los Cocos, situadas á los 5° 15' latitud Norte, de donde, el 4 de junio de 1685, se dirigió á la de los Galápagos, en la misma Línea, y desde allí á Coquimbo, isla Mocha, y las de Juan Fernández, volviendo en la de 1687 á la de los Galápagos. Se acercó luego al puerto del Callao; estuvo en Santa, donde se cometieron no pocas depredaciones, y dirigiéndose á la tierra de Fuego, sufrió fuertes tempestades que le obligaron á arribar al cabo de Horno, doblado el cual navegó hasta las Antillas, de allí á Filadelfia, en Pensilvania, y últimamente á Inglaterra.

á los empeños de la codicia y de la desesperación, y por esto, con mayor peligro en los lances de su bárbara temeridad, prontos en la agilidad de las resoluciones y en el manejo de sus puntuales armas.

Con tales medios se introdujeron fácilmente desde aquel oculto y mal defendido puerto, que en todos tiempos requiere ser atendido con particular cuidado, por el breve tránsito que conduce á la mar del Sur la inmediación y facilidad, que constituye el espacioso y acomodado desembarco de la ensenada del Darién; pues sirven de muy poco las renovaciones de la paz con los indios, porque consiste en el interés. Ellos han capitulado siempre con los Gobernadores de Tierra-Firme, debajo del pretexto de su desnudez para los vestuarios de sus *Paniqués*, que son como los *Ponchos* de Chile, como los *Anacos* del Perú y como los *Pattés* de Yucatán, y en faltando éstos ó que se les ofrezcan más ventajas por los extranjeros, ellos mismos son las prácticas guías para enseñar las sendas á los enemigos. Así sucedió con Juan Ojenkan el año de 1572, en tiempo del Virrey D. Francisco de Toledo, y lo repitieron el de 1679 en el del Arzobispo-Virrey con Charps, Guarlen y Bolmen, que conducidos por ellos pasaron á la mar del Sur, y de allí en piraguas y canoas al puerto de Perico de la ciudad de Panamá, donde repentinamente sorprendieron dos navíos que estaban surtos y anclados, y con cuasi toda su gente en tierra, descuidados del insulto del nuevo y no esperado enemigo; que en el uno, nombrado la *Trinidad*, encontró 50.000 pesos y una abundante provisión de harina, pólvora y cuerda-mecha que había remitido el Arzobispo-Virrey, para socorro y munición de las guarniciones de aquel presidio.

Con estas presas, y con mayor número de gente de su misma nación y género de vida que se les agregó por el

mismo camino del desembarco del Darién, pasaron devastando los puertos y lugares abiertos de las costas del Perú y de Chile; y en estos progresos, el uno de ellos, llamado Eduardo Bolmen, necesitado de víveres, llegó al puerto de Tumaco, jurisdicción de la provincia de Quito, y cogiendo de repente descuidadas las haciendas situadas hacia aquellas playas, las robó y quitó el ganado y granos que halló en sus pastos y en sus trojes. Después que salió proveído, pareciéndole que no era bastante lo robado para la manutención de su gente en el tiempo de sus premeditados designios, determinó volver por lo demás que había quedado, á tiempo que los vecinos hacendados é indios, lastimados del robo, habían ido á dar cuenta de su infortunio al teniente de aquel partido D. Juan de Godoy y Prado, que vivía en una casería algo distante de la costa. Con el pensamiento de averiguar la verdad y justificar el valor de los daños, llegó al puesto cuando volvía el enemigo, y en el poco tiempo que tuvo cuando le descubrió, con acasión de ir armada la gente que le acompañaba y había concurrido á la novedad, hizo una emboscada encargando mucho el silencio, tan bien dispuesta, que habiendo tomado tierra los piratas en número de 40, muy bien armados, llegaron con la confianza del suceso antecedente á la encubierta prevención de su castigo, y de golpe se hallaron con el estrago de una repentina tempestad de balas, de que quedaron muertos siete y heridos casi todos los demás. Al mismo tiempo fueron acometidos de la encubierta gente con espadas, lanzas y palos, de que no quedó ninguno; siendo el más fuerte en la resistencia el mismo caudillo Bolmen, á quien atacó el teniente Godoy con espada y daga, y teniéndole cuasi rendido le daba cuartel, con la intención de enviárselo vivo al Arzobispo-Virrey, para que adquiriese noticias de los demás enemigos; pero prefirien-

do el morir peleando antes que rendirse, le acabó de matar á cuchilladas como á los demás; quitándoles á todos la más práctica y segura dirección que podían tener para sus meditadas ideas, por haber estado mucho tiempo en Lima, conocer la tierra y ser hombre de arrogante espíritu é inteligente destreza en la náutica.

Por sus instrucciones se gobernaron después Juan Guarlen y Bartolomé Charps, quienes con las presas que cogieron y las naves que armaron fueron á las costas de Chile, saquearon el puerto de Coquimbo y la villa de la Serena, y pasaron luego á las islas de Juan Fernández, donde el uno ellos fué descubierto de otro navio de guerra, de dos que había despachado en su opósito el Arzobispo-Virrey al cargo de D. Santiago Pontejos y D. Pedro Pantoja, que no lo pudo dar alcance y se le desapareció, con el estratagemata de hacer de día la derrota hacia la costa de Valdivia y mudar de noche el rumbo poniendo la proa á la playa de Arica. En este puerto hizo desembarco para coger de repente el lugar; y aunque dió muy poco tiempo para la prevención de la defensa, se dió tan buena maña el Maestro de campo de las Milicias del partido, llamado Gaspar de Oviedo, que sin embargo del poco lugar y de haberle acometido el pirata con tanta furia, que le quitó y aprisionó una porción de la gente que tenía en una trinchera y por esto se vió precisado á retirarse al lugar, se fió tanto el enemigo en este primer suceso y en los esfuerzos de su osadía, que prosiguió en el empeño de tomarle y saquearle, á tiempo que á su entrada se le volvió á oponer el Oviedo con tan esforzada y valiente resolución, que en el primer choque mató á Juan Guarlen, al alférez que llevaba su bandera y á otros 23, cogiendo prisioneros 19; y dejó de seguir el alcance de los demás que huyeron, por estar muy cansada y rendida su gente de la función, desde las ocho

de la mañana hasta las tres de la tarde: de cuyo suceso dió parte al Arzobispo-Virrey remitiéndole los prisioneros. Los demás piratas, escarmentados de estos dos acontecimientos, con los dos navíos y otro que apresaron, bastantemente interesado, saliendo de Guayaquil, tomaron la derrota por el Estrecho de Maire y llegaron á Londres el año de 1681.

En el mismo año partieron de Cádiz los Galeones, el día 28 de enero, al cargo del General Marqués de Brenes, con el Virrey Duque de la Palata; los cuales invernaron en Cartagena hasta el año siguiente, por no haber concurrido todavía el comercio de Lima en Tierra-Firme para la celebración de la Feria: á cuyo efecto se adelantó el Virrey, y terminó el tiempo del Arzobispo el día 20 de noviembre del año 1681, en que quedó continuando ejemplarmente los ministerios de su dignidad; con tan general aceptación de los de Virrey, que S. M., en atención á ellos, le hizo la gracia de una merced de título de Castilla, que se verificó en un hermano suyo, D. José de Liñán y Cisneros, con el renombre de Conde de la Puebla de los Ángeles.

XXVI.

DON MELCHOR DE NAVARRA Y ROCAFULL, Duque de la Palata, Príncipe de Massa y de los Consejos de Estado y Guerra, pasó á Tierra-Firme en los Galeones que salieron de Cádiz el día 28 de enero del año de 1681 al cargo del General Marqués de Brenes. Con el fin de habilitar su despacho, se adelantó en uno de los navíos de la Armada del Sur, y entró públicamente en Lima el día 20 de noviembre del mismo año de 1681, y por espacio de siete años, ocho meses y veinticinco días ejerció la extendida capacidad de

sus talentos, sin embarazarse en las más arduas dificultades de la república y del gobierno, así en las determinaciones de lo político como en las expediciones de lo militar.

Su primer cuidado fué el despacho del comercio y el apresto de la Armada del Sur para la celebración de la Feria de los Galeones del cargo del Marqués de Brenes, que volvieron á Cádiz el día 2 de septiembre de 1682; habiéndose perdido uno de los más interesados, nombrado la *Teresa*, la noche del segundo día de haber salido de Cartagena, ahogándose toda la gente menos nueve hombres que en gallineros y jalgadas recogieron á los tres días los demás navíos, que volvieron de arribada al mismo puerto: de ellos sólo permanecieron con vida los cuatro y perecieron los cinco, ateridos y traspasados del frío é incapaces ya de recibir nutrimento que los vivificase, por la disipación del calor natural. También se perdieron el Galeón *Santiago*, que había arribado á la Habana apartado de la conserva, de cuya gente se cogió la mayor parte; otro navío más pequeño y el patache, que naufragó al tiempo de volver de arribada á Cartagena, y el Galeón *Gobierno*, que estuvo cuasi naufragado á vista de la Habana y no pudo seguir el viaje, se quedó en aquel puerto carenando; transportándose su tesoro al Galeón de D. Manuel de Casadevante, que entró en Cádiz por el mes de octubre del mismo año de 1682. Causaron imponderable general consternación de sentimientos y llantos, entre los muchos interesados, tan infaustos y desgraciados acaecimientos, semejantes á los que experimentaron los otros del año de 1656, que quedan notados en el gobierno del Virrey Conde de Alba de Liste.

Al año siguiente, que fué el de 1683, entró en Cádiz el día 25 de abril el infeliz Galeón el *Gobierno*, conocido con el nombre del *Desgraciado* por sus repetidas arribadas, por las tres veces que estuvo expuesto á perderse y por haber